



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 076/2007

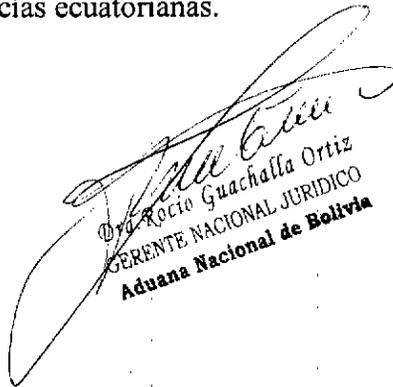
La Paz, 03 de abril de 2007

REF: CARTA SG-R/2.17.89/069-2007 DE 28-03-07 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIO HABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite el fax SG-R/2.17.89/069-2007 de 28-03-07 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionario habilitado para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.



RGO/arql
ANB2007-5090


Dña. Rocío Guachalla Ortiz
GERENTE NACIONAL JURIDICO
Aduana Nacional de Bolivia

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



PASEO DE LA

REPUBLICA 3895

LIMA 27 - PERU

Tel.: (511) 411-1400

Fax: (511) 221-3329

www.comunidadandina.org

Casilla Postal:

18-1177,

Lima 18 - PERU



Lima, 28 de marzo de 2007
SG-R/2.17.89/069-2007

Señora
Marcia Morales Olivera
Presidente Ejecutiva
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

Asunto.- Habilitación de funcionario de la Cámara de Industrias de Guayaquil para emitir certificados de origen.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a objeto de enviarle adjunto al presente, el original del registro que contiene la firma y sello del ingeniero ANDRES GUSTAVO BRIONES VARGAS, habilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para emitir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Dicha habilitación fue notificada según Nota No. 12313/DGINC/07, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.

La ocasión es propicia para reiterar a usted el sentimiento de mi especial consideración.

Eduardo Quispe Alvarez
Gerente de Proyecto Normas de Origen

Adj.



REPUBLICA DEL ECUADOR



No. 12313 /DGINC/07

Quito, 17 de marzo de 2007.

ASUNTO: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Señor Secretario General:

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, el formulario del registro de firma del Ingeniero Andrés Gustavo Briones Vargas, funcionario de la Cámara de Industrias de Guayaquil, autorizado para expedir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

2. Mucho le agradeceré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que el mencionado funcionario ecuatoriano sea habilitado para emitir dichos certificados.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Marisol Nieto
Directora General de Integración y Negociaciones Comerciales (e)

Anexo: (lo indicado)

Al señor
Freddy Elhers,
SECRETARIO GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA
Lima.-



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	Ecuador
2.- Vigente a partir de:	01 de marzo del 2007
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:		Cámara de Industrias de Guayaquil	
5.- Dirección y Jurisdicción:			
Av. Francisco de Orellana y Miguel Alcívar. Cantón Guayaquil			
Tel:	00593-42682618	Fax:	00593-42682680
Email:	caindgye@cig.org.ec		

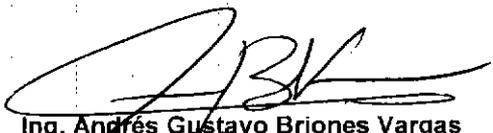
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	7. Capítulo, Partida o Item
sí	Excepto capítulo # 87

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	Andrés Gustavo
9. Apellidos:	Briones Vargas

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado.	11. Sello de la entidad habilitada
 Ing. Andrés Gustavo Briones Vargas Asistente Vicepresidencia Comercio Exterior	